

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19562 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 86/2007 en el término municipal de Ibros (Jaén).*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Corral Rubio Grullas

Uso: Agropecuarios-regadíos. Superficie a regar (ha):759,022 (TT MM de Ibros y Canena)

Volumen anual (m3/año): 1.531.511

Caudal concesional (l/s): 153

Captación

- Término municipal: Ibros

- Provincia: Jaén

- Procedencia del agua: Superficial

- Cauce: Río Guadalimar

- Masa de agua superficial: "ES050MSPF011100082 Río Guadalimar desde la presa de Giribaile hasta el arroyo Fuente álamo"

- Coordenadas "UTM" (etrs89): X:453742; Y:4215777

Objeto de la Modificación: Aumento de superficie regable de 640 ha a 759,022 ha y disminución de caudal y volumen concesional de 170 L/sg y 1.700.000 m3 anuales a 153 l/sg y 1.531.511 m3 e inclusión de balsas de almacenamiento regulación, Balsa de "la Vega" con un capacidad útil de 35.305 m³ y balsa de "Las Grullas" con una capacidad útil de 99.756, 83 m³

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de mayo de 2025.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A250024619-1